

El Vicerrectorado de Política Científica e Investigación hace público el Acuerdo de 3 de Febrero de 2014 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada que resuelve con carácter definitivo el Programa del Plan Propio de Investigación "ORGANIZACIÓN DE REUNIONES CIENTÍFICAS" (Plan Propio 2013).

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de ORGANIZACIÓN DE REUNIONES CIENTÍFICAS del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (http://investigacion.ugr.es/propio) y en BOJA nº 75 de 19 de abril de 2013, ha propuesta de la Comisión de Investigación de 18 de Diciembre de 2013 se propone la asignación de ayudas a los beneficiarios que se relacionan como anexo a esta Resolución.

De acuerdo con la citada propuesta se hace público el siguiente:

ACUERDO

Primero. Publicar la relación definitiva de candidatos propuestos (Anexo 1), la relación definitiva de candidatos no propuestos, (Anexo 2)

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (http:\\investigacion.ugr.es/pages/planpropio), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en la Web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/), de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14-7-98).

GRANADA, 7 de febrero de 2014 La Vicerrectora de Política Científica e Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega

ANEXO 1: Relación definitiva de candidatos propuestos

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE		CANTIDAD
31	DEFIOR CITOLER	SYLVIA	€	500.00
31	DEFIOR CITOLER	STLVIA	£	500,00
32	MARÍN VIADEL	RICARDO	€	1.000,00
	RODRÍGUEZ			
33	GUTIÉRREZ	MILENA	€	500,00
34	MONTOYA JUÁREZ	RAFAEL	€	500,00
				,
35	COLLADOS AÍS	ÁNGELA	€	1 000 00
33	COLLADOS AIS	ANGELA	€	1.000,00
36	FARI	SIMONE	€	500,00
38	CAMPOY FOLGOSO	CRISTINA	€	2.000,00
39	EGEA JIMENEZ	CARMEN	€	500,00
				333,33
4.0		PEDRO		4 000 00
40	CASTILLO VALDIVIESO	ANGEL	€	1.000,00
42	FERNáNDEZ GARCÍA	Mª ISABEL	€	500,00
	LÓPEZ-GUZMÁN	RAFAEL		
44	GUZMÁN	JESÚS	€	500,00
46	MARTINEZ DE VICTORIA MUÑOZ	EMILIO	€	1.000,00
10	1.51.51			1.000,00
48	BASTERO GIL	MAR	€	500,00



Universidad de Granada

1	DWEB	APELLIDOS	NOMBRE		CANTIDAD
	52	PÉREZ ALONSO	ESTEBAN	€	1.000,00
	53	GÁLVEZ RUIZ	Mª JOSÉ	€	500,00

Anexo II: Relación definitiva de solicitudes no propuestas.

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	Motivo
41	GUZMÁM PÉREZ	MARÍA FUENSANTA	1
50	SANTIAGO PEREZ	JOSE	1
45	CARRILLO BADILLO	ANA MANUELA	2

- La actividad que se propone no se ha considerado de investigación.
 No solicita incentivos Junta de Andalucía